



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.  
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada. Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATII20618V12

**Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.**

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

**Año: VI**

**Número: Edición Especial.**

**Artículo no.:44**

**Período: Junio, 2019.**

**TÍTULO:** Una mirada axiológica a la Contabilidad Creativa.

**AUTORES:**

1. Dr. Vladimir Vega Falcón.
2. Dr. Fernando de Jesús Castro Sánchez.
3. Máster. Martha Elizabeth Guaigua Vizcaino.

**RESUMEN:** El objetivo del artículo es analizar el entorno de la Contabilidad Creativa, que acontece cuando los dirigentes y el personal contable manipulan la información empresarial, manifestando resultados que no reflejan las operaciones prudentemente. Se manifiesta qué situaciones impulsan utilizar esta práctica, en una investigación descriptiva-explicativa, teniendo como punto de partida la pregunta: ¿Qué es la Contabilidad Creativa? Se utilizó el método empírico de Revisión Documental, conducente al estudio crítico de la Contabilidad Creativa, fomentándose la conciencia acerca de los maquiillajes contables; y métodos teóricos como análisis y síntesis, inducción y deducción, histórico-lógico, tránsito de lo abstracto a lo concreto y enfoque en sistema. Se concluye que la Contabilidad Creativa es un artificio indeseable para los usuarios de la información financiera.

**PALABRAS CLAVES:** Contabilidad Creativa, fraude, evasión, Ética, estados financieros.

**TITLE:** An axiological look at Creative Accounting.

**AUTHORS:**

1. Dr. Vladimir Vega Falcón.
2. Dr. Fernando de Jesús Castro Sánchez.
3. Máster. Martha Elizabeth Guaigua Vizcaino.

**ABSTRACT:** The objective of the article is to analyze the environment of the Creative Accounting, which occurs when the leaders and the accounting personnel manipulate the business information, manifesting results that do not reflect the operations prudently. It is shown which situations promote the use of this practice, in a descriptive-explanatory research, having as a starting point the question: What is Creative Accounting? The empirical method of Documentary Review was used, leading to the critical study of the Creative Accounting, fomenting the conscience about the accounting make-up; and theoretical methods such as analysis and synthesis, induction and deduction, historical-logical, transition from the abstract to the concrete and focus on the system. It is concluded that Creative Accounting is an undesirable artifice for users of financial information.

**KEY WORDS:** Creative Accounting, fraud, evasion, Ethics, financial statements.

**INTRODUCCIÓN.**

Cada vez más, el término "Contabilidad Creativa" se ha incorporado al léxico de la Contabilidad, repercutiendo tanto en la perspectiva administrativa como en la financiera. Dicho suceso es la expresión de la elasticidad de la normativa de la contabilidad, que posibilita la maniobra y el artificio con los datos contables-financieros, lo cual, de acuerdo con Santos Cid (2016) es un acontecimiento frecuente e indeseado.

En concordancia con Gómez, Madrid, & Quinayás (2017) entre las causas que inducen la evasión y la utilización de estos artificios, se pueden citar la carencia de honestidad de los participantes,

influidos por una educación inapropiada respecto a la justicia y la pureza, ocasionando efectos negativos que pueden conllevar a la malversación y el desvío de recursos.

Rojo (1993), citado por Ruiz (2008) y por Lucumi Fory (2016), conceptualiza la contabilidad creativa como un procedimiento contable enfocado a la mejora de la imagen organizacional y opina que es motivada por la tendencia a la especulación.

En el presente artículo, bajo un enfoque axiológico, los autores tratan de recopilar algunas generalizaciones sobre la Contabilidad Creativa, distinguida además como allanamiento de las utilidades, según De La Hoz, Urquijo, Durango, & Miranda (2018), la que se ha evidenciado en diversas organizaciones, sustancialmente las asociadas a las operaciones bursátiles, tratando de retocar sus utilidades para una mejor percepción por parte de los interesados en invertir en la institución de que se trate.

A pesar de que la Contabilidad Creativa no ha tenido una gran repercusión en todas las latitudes, ninguna organización está libre de incurrir en ella por parte de sus contadores o directivos, percibiéndose cierta falta de transparencia en las divulgaciones realizadas por algunas casas consultoras, que acuden al mutismo en su comportamiento profesional.

Las organizaciones persiguen un fin en relación a los contadores, en relación al respeto por su desempeño en el contexto empresarial; o sea, no les imputan a ellos temas que disputen la honradez de su función y el personal contable ser honesto en todo momento, siendo penoso la objetividad de diversas actitudes que se alejan de la honradez requerida en esta profesión, tal como ocurre con abogados y médicos (Agudelo & Vilorio, 2017)

Paralelamente, el personal vinculado con este tópico debe preocuparse constantemente, por la transparencia y fidelidad de la información que manipula, sin dejarse tentar ni manipular por directivos o cualquier stakeholders vinculado al negocio.

Entre las proyecciones de los resultados financieros y los que realmente se puedan alcanzar, se enmarca la Contabilidad Creativa, navegando por las brechas que deja la normativa contable de cada país, así como las normativas internacionales. En concordancia con Altamirano Salazar (2018), el afán de mejores resultados organizacionales es un motor impulsor para estas prácticas indeseables.

La producción científica internacional, sobre este tema, ha puesto de manifiesto que todavía no se cuenta con una definición única que concrete todas las aristas relacionadas con la Contabilidad Creativa. Algunos autores se refieren alarmados a la gran cantidad número de organizaciones que manipulan sus resultados y paralelamente diversos investigadores manifiestan las falencias legales y normativas que posibilitan estas prácticas indeseadas. Especialmente, Mendoza & Pincay (2018) mencionan que estas manipulaciones son el reflejo de las brechas normativas en esta importante rama de las ciencias económicas.

Además de conocerse de muchos casos en el ámbito de las empresas, la investigación desarrollada por Almeida, Pires, Matias, & Ferreira (2018) confirma diversos resultados que asocian estas prácticas con el contorno electoral y fiscal.

El objetivo del presente artículo es analizar el entorno de la Contabilidad Creativa, que acontece cuando los dirigentes y el personal contable manipulan la información empresarial, manifestando resultados que no reflejan las operaciones prudentemente. Teniendo en cuenta que los métodos del conocimiento son fundamentales para el adecuado vínculo entre la epistemología, el objeto de estudio y el efecto investigativo, los autores se auxilian en ellos para lograr enriquecer los conocimientos sobre esta temática. El estudio cualitativo realizado, se apoyó concretamente en:

- **Métodos teóricos:** viabilizaron la explicación de los acontecimientos y ayudaron a ahondar en los nexos básicos y caracteres de los aspectos no visibles claramente. Ayudaron a interpretar el concepto de la Contabilidad Creativa y de sus características.

Entre los métodos teóricos esgrimidos resaltan los siguientes:

- ✓ **Análisis y síntesis:** viabilizó mediante el análisis de la definición de la Contabilidad Creativa, la interpretación de sus diversas conexiones y mecanismos. A través de la síntesis se mentalizó la conexión de sus elementos, anticipadamente detallados, adecuando el descubrimiento de los nexos y detalles básicos entre la realidad institucional, coherentes con la Contabilidad Creativa.
- ✓ **Inducción y deducción:** la inducción auxilió el razonamiento para transitar del conocimiento individual de los registros contables tradicionales a otro más global de las normas y principios contables, manifestando los aspectos comunes en los elementos particulares coligados a la Contabilidad Creativa; mientras que la deducción condescendió el trayecto del conocimiento global de la ciencia contable a los conocimientos El objetivo del artículo es analizar el entorno de la Contabilidad Creativa, que acontece cuando los dirigentes y el personal contable manipulan la información empresarial, manifestando resultados que no reflejan las operaciones prudentemente. Más elementales de generalización en el entramado de la Contabilidad Creativa y sus rejuegos contables.
- ✓ **Análisis histórico y lógico:** el método histórico posibilitó asimilar el trayecto efectivo del hecho en sí de la existencia de la Contabilidad Creativa y sus matices históricos, transitando por sucesos acontecidos en entidades como Xerox, Enron, Waste Management Parmalat, y otros más que han ocupado primera plana en los últimos años, sin dejar de estudiarlos. Los sucesos en Zenith, Norbourg, y Nortel, referenciados por Aktouf (2016), que de acuerdo con García & Lopera (2014) pone en duda la fe en la ciencia contable y el papel tradicional que deben desempeñar los contadores públicos, de los que se espera una conducta ética y altamente profesional en el rol que la sociedad les ha encomendado.

También, el método lógico fue valioso para el descubrimiento de las normativas básicas de la Contabilidad Creativa, además indagar en las leyes que rigen su funcionamiento y devolución, en

el contorno del manejo de la documentación contable para sacar ventajas de las falencias de la normativa imperante.

- ✓ **Tránsito de lo abstracto a lo concreto:** la abstracción consintió manifestar las cualidades y regularidades básicas y requeridas del suceso de la Contabilidad Creativa, brindando un reflejo extractado de ella. Paralelamente, lo concreto valió como inicio y fin del proceso cognitivo de la Contabilidad Financiera, en la trama de las posibles decisiones entre las diversas prácticas de evaluación que conllevan, como en la manipulación contable ya efectuada.
- ✓ **Enfoque en sistema:** suministró la alineación básica para el análisis de la Contabilidad Creativa como una situación holística desarrollada por sus elementos interactuantes, concibiéndose como una experiencia tramposa no deseada. Permitió concebir a la Contabilidad Creativa, no como una suma inconexa de partes, sino como un proceso integral a través del que los contadores esgrimen su conocimiento de las normas contables para maniobrar los números empresariales.

Paralelamente se utilizó el método empírico de Revisión Documental, bajo una orientación dialéctica, propiciando el estudio crítico de la Contabilidad Creativa, desplegándose una revisión bibliográfica de actualidad, que viabilizó la creación de un marco teórico referencial, provocando el conocimiento acerca de las manipulaciones contables, mediante el análisis crítico.

La investigación tuvo un carácter descriptivo-explicativo, con un diseño longitudinal teniendo como arranque la interrogación: ¿Qué es la Contabilidad Creativa?

## **DESARROLLO.**

Al analizar la Teoría Contable, a través de la visión global de la empresa, debe tenerse presente la interrelación de esta con elementos económicos, sociales, políticos y culturales, considerando que la misma constituye una unidad económica que agrupa recursos financieros, humanos y materiales que

se aúnan para lograr los objetivos establecidos por cada organización en particular, tal como se refleja en la figura 1.

**Figura 1. Visión global de la empresa.**



Fuente: (Ampudia Rodríguez, 2007).

Es oportuno considerar siempre el contexto temporal, ya que las diversas empresas se plantean objetivos en el corto plazo, pero enfocados a otros enmarcados en el largo plazo, como se refleja en la figura 2.

**Figura 2. Dimensión en el tiempo de los objetivos empresariales.**



Fuente: (Ampudia Rodríguez, 2007).

Las organizaciones manipulan informaciones vinculadas a su planificación, organización, dirección y control, esgrimidas tanto por su gerencia y por stakeholders, lo mismo de tipo cuantitativo como cualitativo. Pueden reseñarse etapas históricas, actuales o futuras, tal como se muestra en la figura 3.

**Figura 3. Características generales de la información empresarial.**



Fuente: (Ampudia Rodríguez, 2007).

La ciencia contable es extensa, incluyendo ramas como la Contabilidad Financiera, la Contabilidad de Costos y Gestión, y la Contabilidad de Dirección Estratégica. Este estudio se enfoca en la Contabilidad Financiera.

A través del ciclo contable se puede analizar la información que posibilita la evaluación de la situación económica y financiera empresarial, concibiendo las mismas de la forma siguiente:

- **Posición económica:** capacidad para lograr resultados, correlacionando los ingresos con los gastos; cuyo resultado final se concreta en la utilidad o la pérdida.
- **Posición financiera:** capacidad para confrontar las deudas en sus pertinentes plazos de vencimiento, ya sean a corto o largo plazos.



### **Naturaleza de la Contabilidad Creativa.**

El vocablo Contabilidad Creativa se esgrime para reseñar el proceso contable asociado a la manipulación de las cifras alcanzadas por las organizaciones, el cual se ha transformado en un tema relevante internacionalmente. Diversas obras científicas, han redactado el concepto con disímiles enfoques, entre las que pueden citarse:

- Griffiths (1986) señala, que son amaños que no quebrantan las normativas, siendo por lo tanto cabalmente legítimas.
- Jameson (1998) opina, que se trata de sondear las normas con el fin de escapar de un resultado no deseado.
- Monterrey (1997) reflexiona en torno a que la manipulación de la información contable, es posible por la elasticidad, vaguedad o carencia de las normativas de la Contabilidad, manipuladas personalmente, o en confabulación, para mostrar cifras anheladas.

Oriol & Blake (1999) perciben los acontecimientos de la Contabilidad Creativa como algo extendido, siendo un hecho engañoso y no deseado.

Cada vez más, el término "Contabilidad Creativa" se divulga en la comunidad académica y empresarial, siendo sin dudas la consecuencia de la plasticidad de normativas contables, que posibilitan la tergiversación de la información, sobre lo cual se debe cerrar filas en los contextos empresariales y de la auditoría.

El presente estudio recopila algunas generalidades sobre la Contabilidad Creativa, la cual ha sido practicada por la gran mayoría de las empresas, especialmente aquellas que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores, con el propósito de adornar sus Estados Financieros y hacerlos seductores a los inversionistas, pues en esencia consiste en aprovechar los vacíos legales en cuanto a las diferentes

posibilidades de elección con el propósito de trasfigurar la información contable que muestran los Estados Financieros de las diferentes empresas y organizaciones en general.

Esta expresión se utiliza para representar las operaciones mediante las cuales los especialistas en contabilidad y el personal consultivo manipulan sus criterios acerca de las normas contables para retocar los valores expuestos en los Estados Financieros de las entidades, con la particularidad de que no estén quebrantando los principios de esta profesión.

La Contabilidad Financiera (Rojo, 1993) ha sido matizada por su evolución a la par de crecientes complejidades de los entornos sociales y económico, teniendo que asumir la función de proveer información acerca de variaciones reveladoras del patrimonio, así como de estudiar las causas que motivan las mismas con vistas a brindar las pautas para transformar esas informaciones en acciones, es decir, en la toma de decisiones por parte de la gerencia organizacional.

De acuerdo con Uribe-Bohórquez (2014), la Contabilidad representa un sistema de información integrado, enfocado en la identificación, medición, clasificación, registro, interpretación, análisis, evaluación e información de las de una entidad, en forma precisa, general e irrefutable, basado en normas y procedimientos vinculados a las operaciones cotidianas y a la exposición de los dígitos en los Estados Financieros, reconocidos como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

### **Motivos para el manejo de la Contabilidad Creativa.**

Últimamente, la Contabilidad ha tenido mayor relevancia, dada la crisis financiera universal, que en particular ha afectado a importantes instituciones, lo cual hace dudar de la honestidad en las informaciones que las mismas exhiben, además la correspondiente a determinadas casas de consultoría y auditoría y a la propia gerencia empresarial.

Los debates acerca de los motivos que han impulsado a muchas organizaciones a desarrollar la Contabilidad Creativa, se fundamentan en la huella que pudieran conseguir en los inversionistas de las Bolsas de Valores.

Como motivos que impulsan a los gerentes empresariales que cotizan sus acciones, para pretender manejar intencionadamente sus cifras mediante la Contabilidad Creativa resaltan:

- Las entidades empresariales ordinariamente eligen manifestar una propensión sólida en el incremento de las utilidades y no de forma galopante.
- Cooperan con el incremento del precio de las acciones en las bolsas de valores, por ejemplo, disminuyendo supuestamente los niveles de endeudamiento y riesgo financiero, aparentando un incremento sostenido de las utilidades.
- Si las máximas autoridades de las empresas están involucradas en procesos internos de su entidad, pueden esgrimir la Contabilidad Creativa para retardar la entrega de la información a los mercados correspondientes.

Éticamente, la primera de las razones merece un debate honesto. Las otras son éticamente inaceptables. Esporádicamente, las entidades efectúan sus anotaciones contables objetivamente, no obstante, la reglamentación de la Contabilidad tiene regulaciones confusas en el acto de registrar diversas operaciones cotidianas (Ampudia, 2007); es por ello, que puede afirmarse que la Contabilidad, en algunos aspectos deja aún vacíos, que pueden distorsionar la realidad empresarial, pudiendo ocasionar cuentas anuales irreales. Un ejemplo de la presentación de aumentos en los resultados organizacionales, son los Bancos, pues en muchos de ellos surgen dudas sobre el incremento constante de las utilidades, a pesar de la crisis económica mundial.

En ocasiones, el uso de la Contabilidad Creativa, es motivado porque diversas empresas dependen de diversos derechos y obligaciones contractuales, asentados en las cifras mostradas en los Estados Financieros.

Sin dudas, una de las procedencias más comunes es el deseo de apasionar a los accionistas, haciendo más atractivo el valor de las acciones y la retribución gerencial mediante la administración y pago de los dividendos, así como justificar cifras ante la precedente y ulterior gerencia empresarial; además de maniobras por parte de los bancos y cooperativas de ahorro y créditos para el consentimiento de créditos.

### **Transacciones comunes en la Contabilidad Creativa.**

Durante años se han recopilado ejemplos de las transacciones más frecuentes que es posible registrar en la Contabilidad cotidiana empresarial esgrimiendo opciones de la Contabilidad Creativa. Entre ellas se pueden citar:

- **Descenso o acrecentamiento de activos:** los inventarios se valoran de acuerdo a diferentes métodos (PEPS, UEPS y Promedio Ponderado, fundamentalmente) cuyos usos impactan de forma diferente en los costos de ventas y por ello en los resultados finales del negocio.
- **Descenso o acrecentamiento de ingresos:** es posible aplazar el reconocimiento de los ingresos, amparado en principios como el de correlación de los ingresos y gastos, o el de la prudencia.
- **Descenso o acrecentamiento de gastos:** las normas contables proporcionan un rango de maniobra respecto a la valoración en ciertas fechas de algunos gastos o ingreso, como la depreciación, la amortización, y los gastos de investigación y desarrollo.
- **Descenso o acrecentamiento de las reversas:** las alteraciones en los gastos o ingresos inciden en las utilidades o pérdidas y por ende en las reservas, alterándose así el equilibrio entre deuda y fondos propios con los proporcionados efectos en apalancamiento financiero y endeudamiento.
- **Descenso o acrecentamiento de deudas:** respecto a algunas partidas contables, la normativa contable da la opción de elegir entre diversas variantes. Por ejemplo, la regularización de la deuda efectiva para los fondos de pensiones. Por ende, si una entidad desea incrementar sus utilidades,

demorará lo más posible la regularización general de la deuda efectiva acorde a planes de pensiones.

- **Reclasificación de pasivos o activos:** existe una brecha para la determinación acerca de la inclusión de un concepto en un rubro o en otro. Ejemplo: la contabilización como activo fijo o como inventario de determinados elementos, lo cual tendría su efecto en la liquidez, el capital de trabajo y la rotación del inventario, por solo citar algunos.

### **Técnica y método utilizado en la aplicación de la Contabilidad Creativa.**

Una entidad que intente transformar sus cifras contables indagará en la normativa correspondiente los contenidos y procedimientos aún no regulados o con brechas en dichas regulaciones, que posibiliten maniobras a elegir por los contadores, en dependencia de su interés en mostrar resultados más o menos satisfactorios.

También se realizan “maquillajes” en la valoración de los inventarios y el modo de reflejar las provisiones; en la forma de contabilizar las deudas, las diferencias de cambio, las operaciones fuera de balance, las obligaciones o las contingencias.

Igualmente se explota la manipulación de las cifras al elaborar informes correspondientes a las memorias anuales, así como los informes de auditorías efectuadas o los correspondientes a la gestión de la entidad.

También es posible el registro de transacciones ficticias, encaminadas a la manipulación de las cifras reflejadas en los balances, como para trasladar las utilidades de un período contable a otro, lo cual es posible al registrar diversas operaciones vinculadas con terceros, habitualmente una cooperativa de ahorro y crédito o un banco, lo cual puede ocurrir, por citar un caso, al arreglarse la comercialización de un activo a una entidad bancaria y posteriormente se acuerda mediante un leasing por lo que quede de la vida útil de dicho activo, o sea, un leasing-back. En este caso, el precio de venta puede sub o

sobre valorar al citado activo, dado que la diferencia es compensable por unas cuotas de leasing inferiores o superiores.

Pudiera ocurrir también que se vendan activos y el fruto de esta transacción no se reporte como ingresos extraordinarios, reflejándolo contablemente como ingresos operativos, lo cual se daría la impresión de reducción del costo administrativo de la entidad, falseando su eficiencia.

Indiscutiblemente se requieren mejoras en algunas normativas contables y de auditorías para impedir malas prácticas, claro está sin caer en burocracias innecesarias, dada la necesidad de alcanzar procedimientos transparentes, ágiles, precisos y eficaces.

### **Recomendaciones para revelar el uso de la Contabilidad Creativa.**

Apoyándose en la legalidad, es posible revelar prácticas asociadas a la Contabilidad Creativa, lo cual requiere contar con cuentas anuales de los últimos años, preferiblemente de al menos un quinquenio.

A partir de ello, debe prestarse atención a la posible existencia de resultados extraordinarios en fechas recientes para indagar acerca de posibles maquillajes, debiéndose estudiar los informes de auditorías, verificándose la potencial existencia de modificaciones en los criterios contables esgrimidos.

Por otra parte, se requiere efectuar la revisión de los términos de la depreciación de los activos fijos, estableciéndose comparaciones con instituciones de la misma rama para revelar si deprecian en iguales períodos, así como la utilización de políticas agresivas o moderadas.

Resulta imprescindible la lectura de las memorias anuales expuestas por la alta dirección de la entidad, observando las normas de valorización manejadas, comprobando las fluctuaciones de reservas; así como la posible existencia de métodos o autorizo de carácter especial, además del análisis de las provisiones que se evidencien.

Igualmente deben examinarse los hitos clave en la entidad, como las modificaciones de los auditores con los que se venía trabajando, las salidas de determinadas Bolsas de Valores, la venta sospechosa o sorpresiva de la institución, o modificaciones en el staff de dirección sin una razón de peso aparente. Lo complicado es que estas prácticas resultan legítimas bajo el prisma de las normativas contables, aunque constituye un fraude, al apoyarse con malas intenciones en las mismas para mentir a los stakeholders; logrando resultados anhelados.

Diversas entidades manejan diferentes tipos de contabilidad en concordancia con las etapas económicas por las que atraviese, o sea, si se ubican en una fase de crecimiento pueden obrar de forma más moderada, no estando muy inquietos por la fiscalización, pero si la situación económica decae pueden apelar a una contabilidad con un carácter menos conservador, siendo más aguda la situación al encontrarse con períodos de crisis casi total. Resulta algo difícil restringir los excesos de estas prácticas, pero no imposible.

Disminuir los discernimientos contables legítimos, disminuyendo las opciones y definiendo normas que así se enfoquen, pudieran reducir los resultados extraordinarios ficticios, atenuando así el problema.

No hay dudas que la comunidad científica internacional propone diversas acciones para atenuar el uso de la Contabilidad Creativa, como por ejemplo:

- Reducir las alternativas de métodos contables mediante la simplificación de los principios contables reconocidos, así como detallando situaciones en que se emplearán los mismos, pero requiriendo estabilidad en su uso en el tiempo.
- Disminuir la utilización de las opciones de los administrativos de las instituciones para el uso de sus veredictos, delineándose normas que reduzcan criterios ambiguos, además de potenciarse el rol de los auditores en las pesquisas sobre acciones deshonestas.

- Las fechas relacionadas con las transacciones extraordinarias está en manos de la gerencia; no obstante, su uso puede restringirse exigiéndose estimaciones sistemáticas de las cuentas contables de forma tal que las utilidades o pérdidas por las modificaciones de valor se reflejen con precisión en las cuentas anuales, en el instante en que ocurran, o sea, no solamente al cierre del año.

Los beneficiarios de la contabilidad requieren ser sensatos valorando las opciones de la entidad para maniobrar los informes financieros anuales, mientras que las entidades que instauran contratos con las entidades apoyándose en sus datos contables, por ejemplo, los bancos o cooperativas de ahorro y créditos, deben valorar la inclusión en los respectivos contratos de diversas condiciones que impidan desarrollar manipulaciones en las cuentas. Sin dudas, es viable restringir este tipo de ilegalidades, pero se requiere que las autoridades de cada país se sientan comprometidas con el enfrentamiento a estas prácticas indeseadas.

### **Pluralidad de enfoques de la Contabilidad Creativa.**

Según Huber (1998), pueden considerarse cuatro enfoques bien particulares en relación al punto de vista sobre el concepto de la Contabilidad Creativa:

1. **Contabilidad inventiva:** bajo esta óptica se concibe que la Contabilidad Creativa abarca prácticas concluyentemente engañosas, que facilitan trastornar el valor final de los resultados patrimoniales. En este caso, por citar un ejemplo, para la estimación definitiva de los inventarios de mercancías se emplean disímiles rutinas, como acrecentar o reducir la cantidad de unidades físicas o sus respectivas valoraciones.
2. **Flexibilidad normativa:** esta opción relacionada con la Contabilidad Creativa tolera el manejo flexible de las cifras conclusivas sirviéndose de la elasticidad de las normas asociadas a la contabilidad. En este caso, no se intenta aseverar que la elasticidad de dichas normas involucre el obligatorio uso de prácticas creativas, pues, lo que se intenta indicar es que, los enfoque y registros contables sean usados con sentido abusivo, debiendo optarse por las opciones que más



efectivamente se adapten a las cifras ansiadas, sin utilizarse criterios lindantes con la realidad, pero no concretamente reales.

**3. Carencia normativa:** La Contabilidad Creativa en este enfoque se conecta con las fisuras de las normas contables para abordar realidades concretas del contexto organizacional. Reconociéndose de esta forma la existencia de insuficiencias normativas riesgosa para los stakeholders vinculados a la Contabilidad Financiera dado que, los Estados Financieros, son enjuiciados siguiendo el acatamiento de normas contables definidas profesionalmente.

**4. Mayor eficiencia de la exigencia de utilidad:** de acuerdo con este punto de vista, la Contabilidad Creativa se comprende como aquellas acciones desarrolladas por el personal del área contable, enfocadas meramente a perfeccionar la información provista a los usuarios de la información financiera, con vistas a que la misma resulte más útil para transformar la información en acción.

Siguiendo a Huber (1998), estos diversos enfoques extractan los numerosos procedimientos de la Contabilidad Creativa, donde los tres primeros quedan incluidos en un ámbito conceptual que intenta falsear los resultados conclusivos de los Estados Financieros. Por su parte, el último de ellos marca la discrepancia, indicando que a la Contabilidad Creativa le corresponde el perfeccionamiento de la información anunciada.

Los autores de este artículo opinan que el primordial objetivo de la Contabilidad Creativa se orienta, básicamente, en exponer un reflejo de los Estados Financieros diferente a lo que realmente debiera tener. A partir de esta reflexión, la definición que consideran más conveniente es: La Contabilidad Creativa es la utilización de la ausencia o flexibilidad de la normativa contable en temas de reconocimiento, valoración e información de los hechos susceptibles de ser considerados en la elaboración de Estados Financieros.

**Razones que fomentan el uso de la Contabilidad Creativa.**

Seguramente, existen disímiles motivos que impulsan a las entidades a la aplicación de la Contabilidad Creativa, y manifiestamente, pretender compendiar sus causas puede ocasionar dañinas metamorfosis conceptuales; sin embargo, los Estados Financieros no enuncian, íntegramente, lo que verdaderamente deben reflejar.

En este contexto, es posible identificar autores que muestran sus enfoques y en ello resaltan (Amat & Blake, 2002), quienes subrayan el punto de vista de que las polémicas en relación a esta rama contable han coincidido, cardinalmente, en el impacto que logren tener respecto a las disposiciones de los inversores en las Bolsas de Valores. De acuerdo con dichos autores, concurren diferentes razones que impulsan al manejo de las cuentas como son la estabilidad de los ingresos, el sostenimiento o inflación de los precios de las acciones, retardar el arribo de las informaciones al mercado, por solo citar algunos.

Por otra parte, las causas pudieran ubicarse en la falta de profesionalidad de los órganos administrativos competentes o influencia de los inversores.

Por otro lado, Monterrey Mayoral (1997) muestra las causas a través de tres conjuntos, diferenciando entre las que poseen incentivos para encumbrar las cifras contables o, escuetamente aislarlos conservándolos constantes o disminuyéndolos. En el primer caso, se ubican entidades cuyas administraciones dependen de planes de remuneración enfocados en métricas, además, cuando se está en presencia de un alto endeudamiento o la mejora falsificada de los resultados, cuando los mismos son indiscutiblemente poco propicios. Por otro lado, en el segundo caso se examina la opción de elegir metodologías contables que agranden el nivel de utilidades y que paralelamente disminuyan su fluctuación, mostrando una imagen falsa de riesgo empresarial.

Por último, el tercer conjunto abarca las prácticas que animan la mengua de resultados, argumentando las firmas que están en peligro de tener costos políticos reveladores por tener elevadas utilidades de forma sistemática. Conjuntamente, otros elementos vinculados a este grupo son el cambio en la dirección de la institución y la disminución del costo asociado al pago del impuesto sobre las utilidades.

### **Reflexiones finales sobre las prácticas de Contabilidad Creativa.**

Luego de analizar la bibliografía sobre el tema, de forma sintética se puede llegar a las siguientes reflexiones sobre las prácticas de la Contabilidad Creativa (Ampudia Rodríguez, 2007):

- Remuneración de la dirección sujeta a resultados.
- Incentivos para elevar las cifras de resultados.
- Mejora artificial del nivel de resultados cuando estos son efectivamente desfavorables.
- Impresionar a los inversionistas con grandes utilidades.
- Elevado nivel de endeudamiento.
- Disminución del nivel de riesgo como consecuencia de mantener estable el nivel de resultados.
- Impresionar a los inversionistas con crecimiento sostenido.
- Incentivos para alisar el nivel de resultados.
- Incentivos para disminuir las cifras de resultados.
- Cambio de la dirección de la empresa como consecuencia de una operación limpia.
- Ocultar grandes beneficios frente a competidores.
- Empresas cuyos resultados favorables abultados podrían conllevar riesgo político en materia de precios.
- Evitar exigencias salariales elevadas.
- Disminución del pago del impuesto a las utilidades.

## **CONCLUSIONES.**

La Contabilidad Creativa se basa en la manipulación de la información contable, atendiendo a intereses de la institución que la pone en práctica.

En el ámbito empresarial es visible la introducción de prácticas visiblemente engañosas en la preparación de la información contable hacia los stakeholders, por lo que la Contabilidad Creativa ondula por el límite entre la verdad parcial de las prácticas efectivamente honestas y éticas y las acciones fraudulentas.

Esta gama de aportaciones confluye en una idea central enfocada a que la Contabilidad Creativa es, esencialmente, un engaño para los usuarios de la información financiera, al procurar exponer una representación de los Estados Financieros que se quiere que existan, y no lo realmente son.

Al revelar los elementos confusos o de brechas legales en el ámbito de la normativa contable, se apertura un terreno para enfoques y consolidaciones creativas de las cifras financieras en el instante de su preparación. Igualmente, ante las vaguedades de las normas contables, es difícil que los auditores en el instante de su estudio esquiven este contexto. Concluyentemente, la auditoría enjuicia sobre la apropiada obediencia de las normas contables efectivas; no obstante, diversos investigadores sobrepasan el límite de las normas abarcando, premeditadamente, las conductas inapropiadas y engañosas que quebrantan la normativa establecida.

Finalmente debe señalarse que el tema de la Contabilidad Creativa tiene una jerarquía evidente en los tiempos actuales para las partes comprometidas con la práctica contable.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.**

1. Agudelo, M. V., & Vilorio O., N. (2017). La dignidad humana y el bien común como valores del profesional de la contabilidad. *Actualidad Contable Faces*, 20(35).

2. Aktouf, O. (2016). La contabilidad como saber-hacer estratégico. De la contabilidad de caja en la auditoría hasta la responsabilidad social de las empresas. *En-Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*, 4(5).
3. Almeida-Santos, P. S., Pires da Silva, J., Matias-Pereira, J., & Ferreira dos Santos, A. C. (2018). Evidencias de manipulación de resultados presupuestarios en el sector público: análisis cross-subnational para el Brasil. *Cuadernos de Contabilidad*, 19(48). doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc18-48.emrp>
4. Altamirano Salazar, A. W. (2018). La Contabilidad Creativa en el gobierno corporativo de las empresas. *Ciencias administrativas*, 6(12), 66.
5. Amat, O., & Blake, J. (2002). *Contabilidad creativa*. España: Grupo Planeta. Obtenido de: [https://books.google.com.ec/books?id=wza0Tuofe5oC&printsec=frontcover&hl=es&source=gs\\_bge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=wza0Tuofe5oC&printsec=frontcover&hl=es&source=gs_bge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false)
6. Ampudia Rodríguez, M. (2007). *Reflexiones sobre la Contabilidad Creativa en el contexto del turismo cubano*. Matanzas: Universidad de Matanzas, Cuba.
7. De La Hoz Escorcía, K., Urquijo Amaya, L., Durango Aguirre, J. E., & Miranda Redondo, R. J. (2018). Modalidades de evasión, elusión y contabilidad creativa en personas naturales y jurídicas en Colombia. *Liderazgo Estratégico*, 8(1), 115. Recuperado de: <file:///C:/Users/1/Downloads/3335-Texto%20del%20art%C3%ADculo-6178-2-10-20190207.pdf>
8. García Valencia, J. D., & Lopera Castro, K. M. (2014). Algunas implicaciones que tiene el uso de a contabilidad creativa en la aplicación de los principios de prudencia y continuidad en la elaboración y revelación de información financiera. *Contaduría Universidad de Antioquia*(64), 150. Recuperado de: <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/23166/19062>

9. Gómez Valencia, G. A., Madrid Benjumea, D. A., & Quinayás Solarte, D. A. (2017). Factores que generan la evasión de los impuestos de renta e IVA en las personas naturales dedicadas a la comercialización de vestuario en el centro del municipio de Medellín. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado de:  
[http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8025/1/GomezGustavo\\_2017\\_FactoresGeneranEvasion.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8025/1/GomezGustavo_2017_FactoresGeneranEvasion.pdf)
10. Griffiths, I. (1986). Contabilidad Creativa. Cómo hacer que los beneficios aparezcan del modo más favorable. (B. Ed. Deusto, Trad.) Londres: Waterstono & Co. Limited.
11. Huber, G. (1998). Contabilidad Creativa de Estados Financieros según Normas Contables Profesionales. Tesis Máster Internacional, Zaragoza.
12. Jameson, M. (1988). A practical guide to creative accounting. Londres: Kogan Page Limited.
13. Lucumi Fory, J. (2016). Valor razonable y su influencia en la valoración de los instrumentos financieros. Bogotá, D.C.: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Recuperado de:  
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/3812/Valor%20razonable%20y%20su%20influencia%20en%20la%20valoraci%C3%B3n%20de%20los%20instrumentos%20financieros.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
14. Mendoza Lindao, L. C., & Pincay Baque, S. J. (2018). Contabilidad Creativa y sus contingencias tributarias. Caso PLASTSALIT CÍA. LTDA. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Recuperado de:  
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/30141/1/TESIS%20CONTABILIDAD%20CREATIVA%20Y%20SUS%20CONTINGENCIAS%20TRIBUTARIAS.pdf>
15. Monterrey Mayoral, J. (1997). Entre la Contabilidad Creativa y el delito contable: la visión de la Contabilidad privada . V Seminario Carlos Cubillo. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
16. Oriol, A., & Blake, J. (1999). Contabilidad creative. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.

17. Rojo-Duque, L. Á. (1993). Tendencias de la contabilidad y contabilidad creativa. *Boletín AECA*, 36, 4-7. España: AECA.
18. Ruiz-Vallejo, G. J. (2008). Las normas internacionales de contabilidad y la contabilidad creativa. *Cuadernos de Contabilidad*, 9(24), 251-301.
19. Santos Cid, C. M. (2016). La contabilidad creativa, el directivo y la ética organizacional. *Retos de la Dirección*, 10(2), 48.
20. Uribe-Bohórquez, M. V. (enero-junio de 2014). Caracterización de la evolución en el concepto de contabilidad de 1990 a 2010. *Cuadernos de Contabilidad*, 15(37), 239-259  
doi:10.11144/Javeriana.cc15-37.cecc

## **BIBLIOGRAFÍA.**

1. Armenteros Díaz, M., & Vega Falcón, V. (2000). Situaciones y tendencias de la Contabilidad de Gestión en el ámbito Iberoamericano. AECA.
2. Medina León, A. A., González Santoyo, F., Martínez Fuentes, A., Domínguez González, J. L., Vega Falcón, V., & Nogueira Rivera, D. (2002). *Técnicas de Análisis Empresariales en la Certeza e Incertidumbre*. Morelia: Editorial FeGoSa.
3. Vega Falcón, V. (2016). *Medición del capital intelectual*. Quito: Editorial Jurídica del Ecuador.

## **DATOS DE LOS AUTORES.**

1. **Vladimir Vega Falcón.** Doctor en Ciencias Económicas, Máster Universitario en Gestión de Empresas Turísticas, Experto Universitario en Gestión de Empresas Turísticas, Licenciado en Contabilidad. Docente Investigador con dedicación a Tiempo Completo Titular Principal Nivel de Escalafón 3 de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), Ambato, Tungurahua, Ecuador. Correo electrónico: [vega.vladimir@gmail.com](mailto:vega.vladimir@gmail.com)

**2. Fernando de Jesús Castro Sánchez:** Licenciado en Filosofía. Doctor en Ciencias de la Educación. Analista de Investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES). Tungurahua, Ecuador. Correo electrónico: [ua.fernandocastro@uniandes.edu.ec](mailto:ua.fernandocastro@uniandes.edu.ec)

**3. Martha Elizabeth Guigua Vizcaino.** Máster en Gestión Empresarial. Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, matriz Ambato.

**RECIBIDO:** 4 de mayo del 2019.

**APROBADO:** 17 de mayo del 2019.